

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
AGRICOLA SANTA ROSARIO AGRISANROSA C. LTDAD., CELEBRADA  
EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Pasaje, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, a los Veinte y siete días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Bolívar y Juan Montalvo; siendo las Diez horas (10:00), se reúnen los siguientes socios:

1.- **SR. ANTONIO ANDRÉS IBÁÑEZ DE SENDADIANO GARCÍA**, por sus propios derechos, poseedor de Setecientas (700) Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 58.34% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

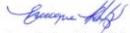
2.- **SR. ENRIQUE LÓPEZ AGUILAR**, por sus propios derechos, poseedor de Quinientas (500) Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 58.34% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurriendo que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL de Socios, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Preside la presente Junta Universal de Socios el Señor Antonio Andrés Ibáñez De Sendadíano García, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Señor Jorge Enrique López Solano, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Socios, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de Compañías y el reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**; al respecto toma la palabra el Señor Jorge Enrique López Solano, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil Trece, el mismo que procede a entregar sendas copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que en el presente ejercicio pese a tener un bien para explotar no se pudo ejecutar la venta de su producción, por razones de no haber logrado finiquitar la documentación con las entidades respectivas. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones con las entidades del caso, el anterior referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNAMINE**, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**; El socio Presidente, Sr. Enrique López Aguilar ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Rentería, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario es aprobado por unanimidad, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**; toma la palabra Gerente General de la Compañía, Sr. Jorge Enrique López Solano, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance de Situación del Dos Mil Trece, indicando que por las razones expuestas en su informe, aún la empresa no ha generado ingresos, luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el balance correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Trece, se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, el que hace referencia a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**; al respecto toma la palabra el Señor Jorge Enrique López Solano, Gerente General de la compañía para manifestar a los presentes que en vista de los resultados plasmados en el balance y sus respectivos anexos el ejercicio económico del año Dos Mil Trece, se debe a que aún la compañía no ha puesto en marcha la

producción de sus tierras, por las razones expuestas en el informe del Gerente General, los socios aceptan y aprueban por UNANIMIDAD.

Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD los cuatro puntos del orden del dia de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Once horas cuarenta minutos.

  
Jorge Enrique López Solano  
García GERENTE GENERAL-SECRETARIO

  
Antonio A. Ibáñez de Sendadiano  
PRESIDENTE – SOCIO

  
Enrique López Aguilar  
SOCIO